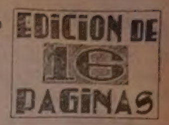


El Orden



AÑO SEPTIMO. — SANTA FE, Viernes 27 de Julio de 1934. Nro. 2347

La Misa de Campaña en el Cuartel del Regimiento 12

Asistentes a la misa de campaña oficiada ayer en los cuarteles del 12 de Infantería, celebrando el 119 aniversario del Regimiento.

CANTONI PIERDE EN SAN JUAN

Los Primeros Resultados Les Son Muy Desfavorables

Los radicales están colocados en tercer término

SE ESCRUTARON SEIS MESAS

SAN JUAN, 26. — A las 16 horas se inició el escrutinio de las elecciones provinciales que se realizaron el domingo último.

El trabajo del escrutinio se hace muy lento debido a que se ha votado por varios padrones y la clasificación de las distintas boletas lleva mucho tiempo.

La Junta escrutó seis mesas de la primera circunscripción electoral correspondiente al Departamento de La Capital, obteniendo los partidos los siguientes votos:

DEMOCRATAS NACIONALES

Para Gobernador	856	votos
,, Representantes	840	,,
,, Municipales	946	,,

PARTIDO BLOQUISTA

Para Gobernador	376	votos
,, Representantes	364	,,
,, Municipales	405	,,

UNION CIVICA RADICAL

Para Gobernador	326	votos
,, Representantes	330	,,
,, Municipales	337	,,

PARTIDO PORTISTA

Para Gobernador	66	votos
,, Representantes	76	,,
,, Municipales	83	,,

PARTIDO SOCIALISTA

Para Gobernador	68	votos
,, Representantes	68	,,
,, Municipales	88	,,

La Junta resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 9 horas.

40.000 SOLDADOS ITALIANOS PARTIERON PARA DEFENDER LA LIBERTAD DE AUSTRIA

ROMA, 26. — Dos cuerpos del ejército italiano, equipados con materiales de guerra, han salido desde Holzano y Benedino hacia la frontera Austro-Italiana.

Se presume que forman un contingente de 40.000 hombres, pues, generalmente en tiempo de paz cada cuerpo lo constituyen 20.000 hombres.

En todos los círculos se comenta la actitud del gobierno italiano, que con esta medida, inicia sus actividades en defensa de la independencia de Austria, seriamente amenazada por la acción destructiva de los nazis.

El Cardenal Pacelli Representará a Pio XI

En el Congreso Eucarístico Internacional que se reunirá en Buenos Aires

CIUDAD DEL VATICANO, Julio 26. — Oficialmente se informa que el Cardenal Pacelli se embarcará con rumbo a Buenos Aires en el vapor "Conte Grande", el 22 de Septiembre, llevando la investidura de Delegado Pontificio ante el Congreso Eucarístico Internacional.

Las Potencias Defenderán la Independencia de Austria

Actuarán bajo la dirección de Italia

VIENA, Julio 26. — El diario "Telegraf" informa, que las potencias bajo la dirección de Italia se proponen realizar la más enérgica acción que jamás se haya realizado cerca del Gobierno de Berlín, con motivo de los sucesos austríacos y debido a esto, agrega, Austria habría abandonado su plan de pedir apoyo a la Liga de las Naciones.

Austria mantiene sus relaciones con Alemania —

VIENA, Julio 26. — Esta tarde un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestó que Austria mantiene aún sus relaciones con Alemania, estando representada por el Encargado de Negocios.

Se Decretó la Ley Marcial en Mineápolis

MINEAPOLIS, 26. — El Gobernador declaró la ley marcial en vista de que los patrones rechazaron la propuesta destinada a terminar la huelga que sostenían hasta hoy con los conductores de camiones.

EL GOLPE DE MANO NAZISTA

LOS TRISTES SUCESOS desarrollados en Viena, actualizan el libro de Curzio Malaparte, "Técnica del golpe de estado". Y ratifica aquello de que la historia se repite y de que nada nuevo hay bajo el sol.

Los nazistas austríacos recurrieron a los uniformes de la Heimwher para penetrar sin despertar las sospechas de los policianos a la Cancillería de Viena. Prueba acabada de "que son los sistemas policiacos los que no bastan ya para defender el Estado contra la técnica insurreccional moderna".

Simultáneamente, y demostrando estar adiestrados en la táctica de las maniobras invisibles de las que el ruso Trotzky dió el primer ejemplo en el golpe de estado de octubre de 1917, la acción insurreccional fué llevada con inteligencia al punto neurálgico de toda organización estatal moderna: la fuente más rápida de información, la radio.

* * *

DE AHI DIFUNDIERON especies contradictorias. Sembraron la alarma. Comenzó el caos... Nueva aplicación de la teoría trotzkyana puesta esta vez al servicio de sus antípodas políticos.

Y culmina la acción con el asesinato del "enano" Dollfus, el sanguinario canciller que llevaba — pesado lastre — en su conciencia, el recuerdo trágico de numerosas muertes de adversarios políticos.

* * *

A MEDIDA QUE SE VAYAN conociendo con exactitud nuevos detalles de lo acaecido, se verá como se reeditan pasajes narrados en su libro por Kurzio Erick Sucket — Curzio Malaparte —, el italiano de nacimiento, hijo de dinamarques, que después de ser un fervoroso amigo de Mussolini empezó a combatirlo secretamente desde una logia anti-fascista de París. Y esto no lo previó en su libro: hoy está detenido en la cárcel italiana de Regina Coeli, purgando una condena de varios años...

* * *

ASI, A LA DISTANCIA, es arriesgado formular juicios, aventurar opiniones. Pero como vivimos al ritmo apresurado de los acontecimientos de la hora actual, como estamos constantemente huroneando en las cosas de aquí y de allá, creemos no equivocarnos al afirmar que en el golpe de mano de los nazistas austríacos, y la subsiguiente muerte del canciller Dollfus, ha habido la mano oculta de un "entregador": el vice - canciller Fey.

Su sospechosa actitud al impedir la intervención de la tropa, su latente rivalidad con el "enano", las concomitancias que tiene con los "hitleristas" alemanes, lo sindican sino como el factor del movimiento por lo menos como complaciente espectador del mismo.

* * *

Y —OJALA NOS EQUIVOQUEMOS— las represalias por parte de los amigos del canciller asesinado que originarán a su vez las protestas alemanas, hará que el arco que ya está demasiado tenso, dispare la flecha incendiaria que originaría el fuego de un nuevo y feroz conflicto europeo. Pretexto quieren las cosas...

Mussolini acaba de declarar que la independencia austriaca será garantizada. Han salido tropas para la frontera.

Y como en 1914, los industriales de la guerra asechan, esperando el momento propicio. Parece ser que ha llegado.

Vivimos el clima de la pre-guerra...

☆ ☆

LA SITUACION EN AUSTRIA SIGUIO COMPLICANDOSE AYER

Sesionó Ayer la C. de Diputados

Aprobó el proyecto que reglamenta la función de médicos de los Tribunales de la Capital Federal

LA LEY SOBRE AGENCIAS DE COLOCACIONES

BUENOS AIRES, 26. — La Cámara de Diputados inició su sesión con asistencia de 80 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Noble.

Una vez abierta la sesión, pidió la palabra el diputado Bogliolo y expresó que era un deseo del block socialista que el Poder Ejecutivo enviara a la Cámara a la mayor brevedad posible, el proyecto de presupuesto para el año 1935.

Luego la Cámara reanudó el debate sobre la discusión en particular del despacho de Comisión en el proyecto de ley reglamentario de la función de los médicos de los Tribunales de la Capital. Después de un largo debate quedó sancionado el proyecto debiendo pasar a la otra Cámara, para su tratamiento.

Se trata luego el despacho de la Comisión de Comunicaciones y Transportes en el proyecto aprobando el contrato de compraventa del Ferrocarril del Chubut por parte de los Ferrocarriles del Estado, fijándose el precio en 1.850.000 pesos oro sellado más el importe del arrendamiento atrasado con sus intereses correspondientes. El despacho fué enviado a la Comisión de Presupuesto y Hacienda para que dictamine sobre el mismo.

Luego se pasa a considerar el despacho de la Comisión de Legislación del Trabajo, reglamentando el funcionamiento de las Agencias de Colocaciones.

Informó el despacho ampliamente el Dr. Cafferatta, quien se extendió en consideraciones acerca de la necesidad de una ley para poner a los obreros a cubierto de las malas agencias de colocaciones.

Al ir a votarse en general el proyecto, la Cámara quedó sin quórum, levantándose la sesión.

Las Reformas a la Caja De Jubilaciones Trató Ayer el Senado Nacional

Al ponerse a votación el despacho de la Comisión en general se resolvió pasar a cuarto intermedio

EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1935

BUENOS AIRES, 26. — La Cámara de Senadores inició su sesión con 17 de sus miembros presentes y bajo la presidencia del doctor Roca.

El senador Eguiguren presentó y fundó un proyecto de resolución por el que se expresa que el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo enviara a la mayor brevedad posible el proyecto de presupuesto para 1935. Puesto a consideración el mismo es aprobado sin observaciones.

La Cámara entró luego a considerar el proyecto en revisión sobre reformas a la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Ocupa su banca el Ministro de Hacienda interino Sr. Alvarado. Las galerías y los palcos se hallan atestados de público.

El senador Serrey pronunció un extenso discurso en su carácter de presidente de la comisión de Legislación que ha formulado despacho.

Sostuvo que la Caja tiene un déficit que crece continuamente que pone en peligro su vida. Repitió que la Caja se ha venido descapitalizando y que el capital de ella ha disminuído desde 85.002.010.14 pesos en 1924 a 59.881.030.85 pesos en 1933 y eso a pesar de las enérgicas medidas adoptadas por el Gobierno Provisional.

Matienzo habla para sostener el punto de vista expuesto en la sesión del 27 de junio, en el sentido de que la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles no está tan quebrada como se dice.

El senador Bravo expresó que el grupo parlamentario socialista lo había autorizado a suscribir el despacho de la Comisión de manera que su nombre en el mismo significa la adhesión total del grupo de referencia de ambas Cámaras a las modificaciones que se proyectan.

Después habló el senador Arancibia Rodríguez y cuando se dió por clausurado el debate del proyecto en general, el senador Campos propuso que se pasara a cuarto intermedio hasta el sábado y como hubo asentimiento, se levantó la sesión a las 20.30 horas.

Italia Hará Respetar la Independencia de ese País

Será secundada en su acción por los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia que han prometido su apoyo

LOS ASESINOS DE DOLLFUSS SERAN EJECUTADOS - -

En varias localidades se han producido choques —

En varios barrios de esta capital se registraron escaramuzas resultando numerosos heridos.

La policía anuncia que las fuerzas militares ocuparon la ciudad de Lienz después de un serio combate con los nazis.

Las provincias de Broegin y Eybisward están en poder de los nazis, quienes tienen alrededor de 600 hombres bien armados y cantidades de ametralladoras.

En los combates registrados en Graz resultaron 14 heridos, muchos de ellos de carácter grave.

Reina tranquilidad en toda Austria a excepción de dos o tres provincias. —

VIENA, 26. — Los nazis evacuaron la oficina de Correos de Lanzberch poco antes de que se iniciara en dicha localidad la lucha.

La policía informa, que en Styria, en los combates con los nazis murieron de 15 a 20 soldados.

Los informes llegados a la Cancillería hacen saber, que salvo algunas provincias, reina completa tranquilidad y orden en todo el país.

Está en vigencia en toda Austria la ley marcial —

VIENA, 26. — El Vice-Canciller ha asumido el mando activo de la Heinwher, la cual está en armas desde el miércoles por la tarde.

Ha sido extendida a toda Austria, en los términos más rigurosos, la ley marcial proclamada ayer en Viena y de acuerdo con la misma, nadie podrá celebrar reuniones en ninguna parte.

Los autores de atentados criminales y los que fomenten actos revolucionarios serán penados con la pena de muerte.

Se prohibe la formación de manifestaciones en las calles. Todas las puertas de las casas deberán ser cerradas a las 20 horas, así como también los restaurants, cafés, bars, cinematógrafos y cabarets.

VIENA, 26. — Aun no se ha decidido la suerte de los complotados ni tampoco de los asesinos del Canciller Dollfuss, lo cual constituye un problema, pues, se teme que su ejecución sea la señal para otro movimiento.

Se pide el apoyo a las sociedades patrióticas —

VIENA, 26. — Por radio se pidió a todas las sociedades patrióticas que presten su más firme apoyo al Gobierno y que se presenten a cumplir con sus deberes en las sedes del Gobierno mas próxima, llevando su equipo completo.

Ejecución de 28 terroristas nazis —

VIENA, 26. — Sin confirmación, se informa, que en diversos puntos se han ejecutado 28 terroristas nazis.

El Príncipe Starenberg será nombrado Canciller —

VIENA, 26. — Esta mañana llegó el Presidente Miklas a la Vice-Cancillería y reunió inmediatamente al Consejo de Ministros. Se cree que el Príncipe Starenberg será nombrado Canciller en reemplazo de Dollfuss.

Se les aplicará castigos a 144 nazis que han sido detenidos —

VIENA, 26. — El Jefe de la Prensa del Gobierno recibió a los corresponsales de diarios extranjeros a quienes declaró, que el Gobierno tenía en su poder a 144 nazis a quienes se les aplicará el justo castigo que se merecen.

Alemania complicada en los sucesos de Austria —

VIENA, 26. — El Ministro alemán en ésta, viajó llamado desde Berlín por haber actuado como mediador de los nazis, que intentaron el golpe de Estado, lo cual implicaría la complicidad de Alemania en todo lo que está ocurriendo en Austria.

Autorizadamente se informa, que el Gobierno de Austria no retiró su Ministro en Berlín quien se encuentra en viaje para Viena.

Funcionará la Corte Marcial —

VIENA, 26. — El Gabinete decidió que una Corte Marcial juzgue a los arrestados, ayer.

Los campesinos perseguían a los nazis —

VIENA, 26. — Un empleado de policía que estaba de servicio en la Cancillería, manifestó, que al anunciarse ayer la muerte del Canciller Dollfuss numerosos campesinos de los alrededores de Styria, entraron en la ciudad persiguiendo a los nazis.

Llegó a Berlín el Ministro alemán en Austria —

BERLIN, 26. — Llegó procedente de Viena, el Ministro alemán en Austria, señor Riech.

Fué emocionante la llegada de la esposa del Sr. Dollfuss a la Cancillería —

VIENA, 26. — Llegó en avión la señora de Dollfuss, siendo recibida en el aéro-puerto por el Ministro de Comercio.

La viuda se trasladó inmediatamente a la Cancillería donde el Presidente Miklas, junto al féretro que guardaba los restos del Canciller Dollfuss, le expresó su condolencia.

La viuda sufrió un desvanecimiento y al volver en sí se colocó junto al ataúd y oró con la cabeza inclinada.

Los restos de Dollfuss fueron trasladados esta mañana al edificio de la Cancillería.

LA BALA QUE CAUSO LA MUERTE A DOLLFUSS —

VIENA, 26. — Los médicos que examinaron el cadáver del Canciller dicen, que la bala que le causó la muerte entró por la espalda y fué a alojarse en la espina dorsal.

Los nazis prohibieron que se atendiera a Dollfuss —

VIENA, 26. — La muerte del Canciller se produjo cuando al entrar los nazis a la Cancillería fué inducido a escapar por un pasillo del edificio, en cuyas circunstancias, sus perseguidores le hicieron fuego, desplomándose Dollfuss y pidiendo débilmente auxilio.

Los nazis que dominaban la situación en la Cancillería prohibieron que se prestaran auxilios al herido, quien fué desangrándose. Su cuerpo fué conducido a la sala donde estaba Fey y los demás Ministros detenidos.

Dollfuss conversó con Fey a quién le encomendó el cuidado de su esposa y de sus hijos. Cuando Dollfuss comenzó a dar instrucciones de carácter político a Fey los nazis interrumpieron las conversaciones, impidiéndole también que recibiera los auxilios espirituales.

Hindenburg presentó sus condolencias —

BERLIN, 26. — El Presidente Hindenburg telegrafió al Presidente de Austria enviándole su pésame con motivo de la muerte del Canciller Dollfuss.

Estalló Una Guerra Civil en 4 Provincias

Luego la policía sofocó la rebelión en dos de ellas

DOCE MUERTOS EN STYRIA

VIENA, 26. — Ha estallado la guerra civil en las provincias de Lienz, Loeben, Donawid y Steirmark, al extenderse esta mañana el movimiento nazi.

Además, en otras provincias han ocurrido movimientos similares. La policía informa que fueron sofocados poco después los disturbios en todas las provincias con excepción de Loeben y Donawid donde las fuerzas militares luchan con los rebeldes.

En la lucha en Alta Styria murieron 12 personas.

La bandera a media asta en toda Austria —

VIENA, 26. — Las banderas fueron colocadas a media asta por la muerte del Canciller.

La muerte de Dollfuss la originó el odio de los nazis —

VIENA, 26. — Se cree que los nazis mataron a Dollfuss movidos por el odio que le tienen y a causa de haber fracasado el apoderarse del Gobierno.

En memoria del Canciller —

VIENA, 26. — En toda Viena se celebran oficios religiosos en memoria del Canciller Dollfuss.

El arzobispo de Austria ha ordenado que las campanas de todas las iglesias doblen por el fallecimiento del Sr. Dollfuss.

Se han improvisado varios locales para prisioneros —

VIENA, 26. — Varios centenares de nacional-socialistas se encuentran detenidos en las salas del Hospital Oldmark, convertida en prisión de emergencia.

Sin confirmación, se anuncia que ha sido detenido el líder socialista Karl Reener.

La movilización de las tropas italianas —

ROMA, 26. — Declaraciones formuladas a la United Press por personas allegadas al Gobierno, califican de ridículas las versiones que han circulado y que aseguraban que Italia se había movilizado en estado de guerra, por los sucesos que están ocurriendo en Austria.

FRANCIA ESTA DISPUESTA A UNIRSE A ITALIA —

PARIS, 26. — Francia desea esperar la acción que está realizando Italia sobre los sucesos de Austria, pero está dispuesta a unirse y a actuar en una acción tripartita si el Gobierno de Mussolini se lo pidiera.

Francia también aceptaría si Italia quisiera actuar sola en esta emergencia.

3 POTENCIAS Y LA INDEPENDENCIA DE AUSTRIA

LONDRES, 26. — Se cree en la posibilidad de que Gran Bretaña y Francia dirijan una advertencia a Alemania, con respecto a la independencia de Austria que se ve amenazada por la acción de los nazis.

ITALIA SEGUIRA LA MISMA POLITICA —

ROMA, 26. — Un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores declaró a la United Press, que los acontecimientos de Austria no eran alarmantes. Agregó, que la muerte de Dollfuss es un hecho lamentable y aunque significa un cambio de hombres no cambiará la política económica, ni la política de Italia para con Austria.

El estado de la señora de Dollfuss —

VIENA, 26. — Se teme por el estado de salud de la esposa del Canciller Dollfuss debido a que se halla en estado de gra-

(PASA A LA PAGINA 7).

LUCIDAS PROPORCIONES ASUMIERON LAS FIESTAS DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

RESULTO UNA FIESTA DE INTERESANTES RELIEVES

La madrugada de ayer hacía pensar que los festejos organizados en los Cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, con motivo de cumplirse el 119 aniversario de la fundación de ese cuerpo, se malograrían. No fué así. Horas después cesó la tormenta y un sol magnífico aseguraba que el día sería propicio para llevar a cabo todos los actos.

Nosotros, cuando nos dirigíamos al Cuartel, allá en la calle Salta y San José, recordábamos otras fiestas similares que como la que nos ocupa, obtuvieron mucho éxito y brillo.

Antes de llegar vimos la bandera argentina flameando en el alto del edificio del Cuartel, estando todas las dependencias completamente en actividad y la placita del Hospital, la llamada Pascual Rosas, engalanada con gran profusión de banderas.

Aquel barrio de los Cuarteles estaba también de festejos. Pocos quedaron sin concurrir, pudiéndose asegurar que estos actos dejarán gratos recuerdos en todos los que han asistido.

El Jefe del Regimiento 12 de Infantería Teniente Coronel Perlinger, la oficialidad y todas las personas que han cooperado, en una u otra forma, pueden mostrarse satisfechas del éxito alcanzado.

El selecto programa preparado q' ya publicamos se cumplió en todas sus partes. Pocas oportunidades como estas se presentan al pueblo para presenciar ceremonias religiosas y patrióticas, espectáculos deportivos y fuegos artificiales de esta índole, de ahí la enorme concurrencia que, desde distintos puntos de la ciudad, allí acudió.

EL PUBLICO. —

Ya lo hemos dicho, gran cantidad de público y numerosas familias conocidas de nuestra sociedad, hallábanse allí reunidas mucho antes de darse comienzo a los actos.

LAS AUTORIDADES. —

Concurrieron el gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, el secretario de la Gobernación señor Luciano Molinas hijo, ministro de Instrucción Pública doctor Luis María de la Vega, el general Julio C. Costa, el Intendente Municipal doctor Manuel J. Menchaca, el Juez Federal, doctor Hernández López, el subprefecto local alférez de navío Rodríguez Quiroga, autoridades superiores, civiles, alumnos de los grados superiores de los establecimientos educacionales de la ciudad, etc.

MISA DE CAMPAÑA. —

En los salones altos del cuartel, se instaló el altar donde se ofició la misa de campaña a cargo del capellán de la 2a. División del Ejército Angel Vaca. La ceremonia congregó a gran cantidad de conocidas familias y caballeros. Fué un acto del programa que causó la mejor impresión, asistiendo las autoridades militares y los conscriptos.

LA NUEVA BANDERA. —

Terminada la misa realizóse el acto patriótico de la bendición de la bandera de guerra, donada por la Asociación Pro Patria, al Regimiento 12 de Infantería. Fué una ceremonia sencilla, pero elocuente. El reverendo padre Vaca, bendijó la bandera.

Después del Himno Nacional hizo uso de la palabra la señorita Judith Lamothe, presidenta de la Asociación Pro Patria, la que pronunció un elocuente discurso.

Contestó el Jefe del Regimiento, Teniente Coronel Perlinger, cerrando el acto el doctor Salvador Dana Montaño, con una oración a la bandera, que mereció nutridos aplausos.

Habló luego el reverendo padre Vaca, dándose por finalizado así este número del programa.

COOPERACION DE AVIONES. —

Mientras se realizaban los festejos a que antes nos referimos, varios aviones de la Base Aérea de Paraná, evolucionaban sobre la ciudad, dando mayor realce a la fiesta.

Realizadas todas esas ceremonias, el Regimiento y los concurrentes se trasladaron a la Plaza Pascual Rosas.

Eran pasadas las once horas. Como se había anunciado, el Intendente Municipal doctor Menchaca, procedió a dar posesión de dicha plaza al Jefe del Regimiento, Teniente Coronel Perlinger, llenándose todos los requisitos del caso.

Hizo uso de la palabra el Intendente, contestando el Teniente Coronel Perlinger, agradeciendo la donación.

EL DESFILE DEL REGIMIENTO. —

Terminado el acto de la entrega de la Plaza Pascual Rosas, se realizó un desfile del Regimiento 12, por la Avenida Freyre, rindiendo honores a las autoridades. Estaban presentes el gobernador doctor Molinas, General Costa, Teniente Coronel Perlinger, autoridades eclesiásticas, civiles, familias y caballeros.

LOS ACTOS DE LA TARDE

Mucho público hubo en los cuarteles del 12 en las horas de la tarde. Se cumplía la segunda parte del programa. A las 12 horas realizóse el partido de football entre un equipo del Regimiento 12 y otro del 3 de Artillería de Diamante, presenciando el desarrollo numeroso público.

A las 15.30 horas efectuóse el torneo relámpago de basket ball entre las "B" Zapadores Pontoneros de Paraná, con uno del Club Gimnasia y Esgrima de esta capital y Regimiento 12 de Infantería.

Merecieron grandes aplausos el concurso hípico entre oficiales y diversos juegos de picadero.

La presentación de una escuadra de gimnasia en ejercicios de locomoción y calistenia, en la cancha de football, causó la mayor impresión en la numerosa concurrencia allí reunida.

El poeta entrerriano Carlos Capitaine Funes pronunció una oración patriótica en homenaje a la fiesta, que fué muy bien recibida.

Cerráronse los actos de la tarde quemándose los fuegos artificiales en los terrenos frente a la Avenida Freyre, en las calles Rosario y Juan de Garay.

Tres Aspectos Del Acto de Ayer en el 12



Las autoridades de la Provincia y numeroso público que participó ayer de los festejos realizados en los cuarteles del 12 de Infantería, conmemorando el 119 aniversario del glorioso Regimiento. Estas tres notas, representan: Momento en que el Jefe del Regimiento lee un elocuente discurso agradeciendo a las Damas Pro Patria, el artístico cofre conteniendo la nueva bandera de la unidad. A su lado, el abanderado luciendo el hermoso estandarte. En la parte superior, los ocupantes del palco oficial, durante el desfile del batallón. Por último, las compañías, en el desfile.

PROTECCION DE LA PRIMERA INFANCIA

La Clínica de Nuestros Niños

La importante cuestión que iniciáramos, referente a mortalidad infantil, la continuamos hoy con más empeño, dado el interés que ha suscitado.

Siguiendo las referencias por orden cronológico, debemos agregar datos de fundamental importancia antes de entrar de lleno a la cuestión.

En 1925, al celebrarse la primera Semana del Niño, auspiciada por la Sociedad Amigos de la Infancia, cuyo fundador y alma mater el señor Luis Borruat expuso al Dr. Martínez Zuviría sus estadísticas en el hall del Consejo General de Educación, los que mostró al profesor Araoz Alfaro, que ya tenía conocimiento de sus trabajos por haber asistido a las sesiones del Congreso de Medicina en donde defendió la causa del niño en Santa Fe. El mismo tema fué el objeto de la conferencia que dió a continuación de la pronunciada por el doctor Araoz Alfaro en ese certamen, habiendo seguido ocupándose del asunto durante los años sucesivos con igual motivo hasta que, habiendo sido designado para ocupar el cargo de Jefe de la Sección de Protección de la Primera Infancia, recién creado en el Consejo General de Higiene en 1929, presentó el doctor Martínez Zuviría un plan de trabajo, en el cual figuraba como esencia y eje de la lucha por la salud del niño el estudio estadístico de la mortalidad de los niños de pecho el obtener del Registro Civil las estadísticas de los nacimientos y defunciones, de una manera constante; y por esto, figuró en el nuevo Reglamento de Registro Civil un artículo por el que se obligaba a todas las Oficinas a enviar a la sección esos documentos mensualmente. Hizo imprimir fichas especiales en las que, conforme a lo resuelto por la Comisión que, a cargo del Profesor Madsen (delegado de la Sociedad de las Naciones para estudiar las causas de la mortalidad infantil en América) había resumido en una encuesta en la que se contemplaba ampliamente el asunto, de acuerdo con las modalidades de cada país, provincia o distrito.

Pero, al aprobarse la nueva ley de Sanidad de la provincia de Santa Fe, fué suprimida la protección de la Primera Infancia y todo lo actuado quedó en la nada. Así, la difusión de enseñanzas entre todas las madres de la provincia, con la entrega de folletos especialmente redactados y entregados por medio de las Oficinas de Registro Civil al nacimiento de cada niño, de la misma manera que a todos los hogares escolares por medio de las mismas maestras, fueron suspendidas... y no sabemos cuando se reanudará esta obra, que fué única en el país.

Volvamos a lo que interesa directamente a la Administración Sanitaria y Asistencia Pública de Santa Fe. En 1927 fué creado un nuevo consultorio de niños, que se puso a cargo del Dr. Julio Ferrer, y en 1928 el Dr. Martínez Zuviría obtuvo del Intendente interino Sr. Leonidas Leguizamón la creación de otro en Barrio Candioti, haciendo nombrar al Dr. José Juliá, a quien fué a ofrecer el empleo. Posteriormente se creó otro en Kilómetro Dos, nombrándose al Dr. Francisco Menchaca. En 1932 hizo nombrar al Dr. Carlos Fígoli por el Dr. Zapata Gollán, y en 1934 a los doctores Clodomiro Amado y Porucini, el primero rentado y ad-honórem los otros dos.

Entre tanto, año tras año el Dr. Martínez Zuviría insistía sobre la necesidad de establecer una sala de lactantes para hacer la asistencia adecuada de los innumerables niños que se perdían por falta de atención continua durante el día. Asimismo, hizo ver a todos los Directores de la Asistencia Pública la necesidad de cumplir con la Ordenanza de Inspección de Nodrizas; estando impuesto de estas cosas el Sr. Leguizamón, y siendo anticuada la ordenanza existente, envió al nombrado facultativo a Buenos Aires para estudiar los servicios de lactantes que allí había y la ordenanza de nodrizas que mejor conviniera, debiendo a su regreso elevar el proyecto correspondiente. Todo fué cumplido en debida forma, y el Sr. Leguizamón elevó el proyecto al Concejo Deliberante, sin que fuera tratado.

Al hacerse cargo de la Intendencia el Dr. Zapata Gollán, tuvo una entrevista con el citado galeno, el que lo puso al corriente de las necesidades. De esta manera, y como proyecto del mismo, fué elevado un mensaje de su puño y letra a consideración del Concejo Deliberante, con la firma del Intendente. Este proyecto era en su casi totalidad el anterior del Sr. Leguizamón, agregándose la creación de salas de lactantes para más adelante. No fué tratado tampoco y, al hacerse cargo de la Dirección de la Asistencia Pública el Dr. Mario Iglesias, el Dr. Martínez Zuviría lo convenció de la necesidad que había de crear aquellas salas. Elevado el proyecto al Dr. Zapata Gollán, con la aprobación del Dr. Martínez Zuviría, el Intendente lo hizo un mensaje destinado al Concejo Deliberante.

Pero, todo estaba amenazado de quedar en la nada, porque la Clínica del Niño o Casa del Niño (que con este nombre se elevaba) iba incluída en el proyecto de transformación del Hospital Iturraspe en Policlínico. Tuvo que andar personalmente el Dr. Martínez Zuviría en las salas del Concejo Deliberante tratando de obtener la aprobación de la Clínica del Niño aisladamente. Se le dijo que lo que convenía era conseguir que el Intendente desglosara esta parte del Hospital Iturraspe; y, como era de extrema urgencia por ser la última sesión del período, se entrevistó con el mencionado médico elaborándose así el proyecto de la Clínica del Niño, al día siguiente fué ordenanza.

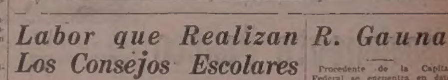
Continuaremos tratando el asunto mañana.

Mejoras para la Escuela de Cabal

El Presidente del Consejo Escolar de Cabal, se entrevistó con el Presidente del Consejo General de Educación.

Conversó acerca de diversas iniciativas que tiene a estudio aquel Consejo Escolar, solicitando la ayuda para ejecutar algunas mejoras en el local que ocupa el establecimiento escolar de la referida localidad, como así la provisión de un maestro.

El presidente del Consejo le expresó que, dentro de la limitación de los recursos disponibles, procuraría una resolución favorable a la petición que se le hacía.



Labor que Realizan Los Consejos Escolares

Los nuevos organismos que intervienen en la obra educacional de nuestra provincia se vienen caracterizando, por la variedad de criterio con que resuelven los asuntos que afectan a los maestros y a las escuelas.

Mientras unos, con un concepto claro de su función social ponen en sus disposiciones un alto espíritu de equidad y de sanos propósitos, otros desempeñan su misión ajustados a una política estrecha y de intereses subalternos.

Daremos a conocer informaciones que nos llegan de algunos de ellos:

El C. de Guadalupe. —

El Consejo Escolar que preside el señor Melchor A. Montaño, y que integran respetables vecinos del distrito, viene desarrollando una obra eficacísima para los establecimientos educacionales de su jurisdicción.

El empeño tomado, por los intereses de la escuela, los tiene en constante actividad. Sus iniciativas, que son múltiples, les obliga a un dinamismo, digno de todo aplauso.

El vecindario de la villa, se encuentra plenamente satisfecho de la obra que se viene desplegando en favor de los niños y los docentes.

El C. de Alto Verde. —

En otra ocasión nos ocupamos favorablemente de la acción inicial de esta entidad, porque ella fué presidida por excelentes propósitos.

Hoy, no podemos afirmar lo mismo. El vecindario, ha recibido un desengaño. Los actos del Consejo Escolar, están supeditados a sugestiones incalificables, que afortunadamente ha[illegible].

La falta de equidad, es la norma que preside muchas de sus disposiciones.

Tiene, este organismo que revocar algunas de las resoluciones adoptadas, para merecer la respetuosa consideración que debe prestigiarlo.

R. Gauna

Procedente de la Capital Federal se encuentra en ésta el cantor nacional Román Gauna, quien viene prosiguiendo una jira artística que le ha significado hasta ahora un éxito estimable.

Román Gauna ha actuado en cines y teatros de Buenos Aires y varias ciudades de esa provincia conquistando merecida popularidad en poco tiempo. Bien dotado de excelente voz, ha integrado varios números de cartel entre los que podemos citar a Roberto Díaz, Ismael Zerda y Mecha Torres.

Gauna actuará en una sala de esta ciudad acompañado por su trío típico, siguiendo luego a Rosario y Montevideo, ciudades en las que ya tiene fechas fijadas para su debut. No dudamos que en Santa Fe se ha de escuchar con interés a este joven cultor de la canción popular.

El Movimiento de la Langosta

Las colonias Ramayón y San [illegible], departamento de este último nombre, han sido invadidas por mangas de langosta.

En la seccional de la Defensa Agrícola se informa que la manga de 50 kilómetros que se había asentado en los distritos Hipatía y Sarmiento levantó vuelo invadiendo las costas del Arroyo Cululú y Progreso. Allí causará serios perjuicios a estar a los datos extraoficiales que nos hacemos eco.

La manga, había invadido anteayer las colonias Cayastacito, Aromos, Campo Andino, Cayastá, levantó vuelo invadiendo a Laguna Paiva y Santa Rosa.

Como se sabe los distritos La Gallareta, Margarita, Calchaquí, Vera, Fives Lille, Crespo, Kilómetro 140, Escalada, manga de 180 kilómetros levantó vuelo invadiendo ricas zonas de San Martín y otros. Están invadidas muchas localidades donde el acridio está causando perjuicios de consideración.

Biblioteca "Emilio Zola"

Esta noche a las 21 horas en el local de la Biblioteca "Emilio Zola", 25 de Mayo 3114, se llevará a cabo una conferencia de divulgación científica a cargo del doctor José F. Roca, el que tocará el siguiente tema: "Los microbios o micro-organismos como [illegible] del hombre".

Los Atentados de la Intervención a la Universidad N. del Litoral

La nefasta intervención a la Universidad del Litoral, ha sido objeto de una severa crítica en la Cámara de Diputados de la Nación.

Dos diputados nacionales, los doctores Enrique Mouchet y Vicente Pampenio, han levantado la voz en defensa de nuestro instituto de superior cultura.

La documentada refutación que este diario realizó en varios artículos, al informe del Ministro de Instrucción Pública, Dr. de Iriondo, ha puesto en conocimiento de los diputados, cómo, desde una función pública se falsea la verdad y se llega a faltar al respeto al propio parlamento.

El hecho es grave y presumimos que los diputados no lo tolerarán, desde que constituye una verdadera anomalía en la vida institucional. Se puede discrepar en ideas, en comentarios, en apreciaciones. Pero en lo que no se puede discrepar es en los hechos precisos y categóricos que se encuentran registrados documentadamente.

Afirmar lo contrario a ello, es afirmar una falsedad.

Lo que ocurre todavía en la Universidad del Litoral por obra de la Intervención ya no es criticable, es repudiable, es vergonzoso.

* * *

Nuestro último artículo destacaba el malón que contra la Facultad de Derecho están cometiendo las autoridades intervencionistas.

Después de la última elección realizada en la Facultad de Derecho, el 11 de Julio, y a consecuencia de la cual, renunció el delegado interventor, aquélla quedó acéfala. No obstante ello, las tareas docentes y propias del instituto no fueron suspendidas. Los profesores omitieron considerar que la Facultad estaba intervenida y con un ejemplo digno de encomio, prestaron a sus funciones la mejor voluntad. Había en el ánimo de todo el profesorado un tácito desprecio por todo lo que hacía la intervención, y el desprecio se evidenciaba en que se omitía a las autoridades de la intervención para cualquier actitud o referencia.

Demostración palpable y evidente de que en la Facultad de Derecho, no existen discordias, no está alterado su funcionamiento y las tareas se cumplen normalmente.

* * *

Desde el día 12 hasta el día 25 del mismo, la Facultad seguía acéfala. Pero las tareas docentes se cumplían perfectamente.

Todo ello revelaba esta original situación. En la Facultad como así también en la Universidad, todo está en orden.

Lo que únicamente está en desorden es la propia intervención. Hay evidentemente desinteligencia entre el Interventor y sus delegados. Hay también desinteligencia entre el Ministro de Iriondo y el Interventor Dr. Lejarza. La renuncia de éste anunciada hace poco así lo evidencia.

La única anarquía que existe en la Universidad es la que ponen en evidencia, el Ministro de Iriondo con sus autoridades intervencionistas. Es ya voz pública que no hay la confianza recíproca, y en los círculos de cada uno de estos funcionarios trascienden las discrepancias, las críticas recíprocas de estos funcionarios, que llegan hasta los tonos de verdadera acritud.

Esto es evidentemente paradojal.

Se interviene a la Universidad, por que se afirma que ella está anarquizada.

Falso. La Universidad está en plena tarea normal y fecunda de trabajo. No hay conflictos. Hay una absoluta armonía entre profesores, autoridades y alumnos, que se revela al través de la colaboración que todos realizan por el bien del instituto.

* * *

Pero viene la Intervención, desplaza las autoridades y comienza la anarquía. Pero la anarquía se limita a las mismas autoriddes intervencionistas. No se entienden entre ellos.

Y los profesores y alumnos que ven avasallada la autonomía de la Universidad, por un falso pretexto, sin perder la serenidad que la hora requiere, están contemplando que la presunta anarquía que invocaba el Ministro Dr. de Iriondo ha sido traída por sus autoridades intervencionistas y a esta anarquía, los profesores y alumnos, la han cercado, para que quede limitada entre los mismos funcionarios intervencionistas. Mientras el orden existe entre profesores y alumnos, el desorden se destaca entre las autoridades de la intervención.

Hermoso espectáculo.

Volvemos a la Facultad de Derecho. Después de trece días de acefalía, se anuncia que el interventor Dr. Lejarza, vendrá a solucionar el impase de este instituto.

Viene el Dr. Lejarza y luego de anunciarse que está tomando las disposiciones necesarias para normalizar la vida administrativa de la Facultad, el público es sorprendido ante las medidas que se comunican.

¿Cuáles son?

El Dr. Lejarza asume el gobierno de la Facultad. El Dr. Lejarza, dice que hay que reorganizar el personal administrativo y declara cesante al secretario de la Facultad de Derecho Sr. Hirán Pozzo. Como el Dr. Lejarza no quiere o no puede atender la Facultad desde su sede legal, declara que la sede de la Facultad será indistintamente esta ciudad como la de Rosario, donde personalmente vive. Es decir, una sede danzarina.

Esto es una novedad de la intervención.

* *

Lo más importante del instituto, o sea la constitución del Consejo Directivo, la elección de decano, la elección de Rector, eso no interesa al interventor Dr. Lejarza.

Lo que le interesa, es declarar cesante a un funcionario administrativo sin decir por qué. ¿Quién sabe qué chismes de comadronas ha de haber recogido?

Y a todo eso se reduce la tarea del Interventor.

Si el Dr. Simón de Iriondo, fundador en el año 1868 de las Facultades Mayores de la Provincia de Santa Fe, pasado de nuestra Universidad conjuntamente con la Universidad Provincial de Santa Fe, estuviera en esta emergencia en el parlamento, no titubearía en levantar su voz en defensa del instituto y acusaría con toda la energía que sabía poner en sus actos, este inicuo atropello que oficialmente por el P. E. se comete contra la Universidad. Y la acusación sería violenta, aún cuando el Ministro de Instrucción Pública estuviere a cargo del Dr. Manuel de Iriondo.

Espiritualmente asistimos a esta acusación de Simón de Iriondo a Manuel de Iriondo. Y ella quedará registrada en la historia de la Universidad.

El Problema Del Agua en Rufino

Muchos años hace que la ciudad de Rufino viene luchando para obtener la habilitación de aguas corrientes. Constituye ello un problema de mucha importancia para aquella zona del sur de Santa Fe.

Durante los últimos años surgieron no pocas iniciativas para construir las obras. Pero se tropezó con muchas dificultades y luego, el tiempo hizo su obra, quedando todo en la nada. Ahora se ha realizado una asamblea en la que han participado la mayoría de los comerciantes, hacendados e industriales, resolviéndose iniciar nuevamente las gestiones; entrevistar al señor Presidente de la Nación, General Justo y al gobernador de la provincia doctor Luciano Molinas. Dicha comisión quedó constituída así: Presidente, el señor Intendente Municipal, José P. Agustoni; Vice, señor Fernando Adolfo Garini; secretario, señor Santiago Sosa; secretario de actas señor Rodolfo Puche; tesorero, señor Angel Bulgherono; pro, señor Epifanio Martínez; vocales, señores José María Sosa y José Longonero. Se trasladará a la Capital Federal debiendo en los primeros días de la semana próxima solicitar audiencia. Luego llegará a Santa Fe a los fines de conversar con el doctor Molinas.

Se sabe que la referida comisión solicitará de los Poderes Públicos la ayuda necesaria para poder dotar a Rufino del servicio de aguas corrientes. Desde ya los comerciantes han anunciado que ellos prestarán la cooperación financiera que puedan. Es un anhelo general en aquella ciudad del sud el habilitar ese servicio solucionando así uno de sus más importantes problemas.

El Acto de Ayer en la Escuela Mitre



CON UN ACTO SENCILLO, al que concurrieron representantes del Consejo General de Educación, Municipalidad, Bolsa de Comercio, vecinos, docentes y familias del barrio, tuvo lugar ayer, en la Escuela Mitre, la inauguración de los cursos de perfeccionamiento de obreros y manualidades femeninas, bajo los auspicios del Consejo Escolar que preside el Sr. Brossutti. Esta nota presenta a un núcleo de los alumnos inscriptos en los nuevos cursos.

Movimiento Político

Con un acto público que se verificará el día domingo 29 de corriente mes a las 17 horas en la calle Rioja y Avda. Freyre, inicia la Unión Radical su campaña, aconsejando la concurrencia a los comicios del "Referéndum Legislativo" convocado por el H. Concejo Deliberante Municipal, y la conveniencia de votar por la "APROBACION" de la Ley de Intervención.

En dicho acto harán uso de la palabra los señores Mario R. Bianchi, Dr. Leoncio Gianello y Concejal señor Eradio Doce.

Hace Mucha Falta un Médico en Santa Rosa

Tener farmacia un pueblo y carecer de médico, resulta como recibir bizcochos de regalo y carecer de dentadura para masticarlos.

Pues, es lo que ocurre en Santa Rosa de Calchines, según se nos informa. Allí hay farmacia, pero se carece de médico y que mucho lo necesita aquella importante población del departamento Garay.

Los vecinos, naturalmente si son pudientes, para conseguir facultativo, deben solicitarlo a Cayastá o Helvecia. Los pobres nada pueden hacer y deben sufrir las consecuencias de su triste situación.

Para solucionar esta situación, bien pudiera intervenir la Jefatura haciendo designar al médico de policía departamental, con asiento en Santa Rosa.

En alguna forma hay que llenar esa necesidad.

5o. Congreso N. de Medicina

Del 4 al 11 de septiembre se llevará a cabo en Rosario el Quinto Congreso Nacional de Medicina, recibiéndose desde ahora las adhesiones en su secretaría, pasaje Centeno 50, local de la Biblioteca Argentina de dicha ciudad.

El comité ejecutivo ha obtenido rebajas de las empresas ferroviarias y bonificaciones en el precio de hospedaje en los hoteles, persiguiendo una mayor concurrencia a sus sesiones.

Resoluciones del Consejo Médico de la 1a. sección

En su última reunión, el Consejo Médico de la 1a. Sección adoptó las siguientes resoluciones:

Tomar nota de la instalación del consultorio médico del doctor Ramón I. Ponsa, en María Susana; departamento San Martín. Se comunicó a las autoridades y profesionales de la localidad.

—Elevar informado a la Inspección General de Policía del Ministerio de Gobierno, Justicia el expediente No. 5371, Letra J. Jefatura de Policía del departamento San Cristóbal, Suministro de medicamentos".

—Recordar a los señores propietarios de farmacia que deben especificar bien claramente en los rótulos, sellos, avisos o inscripciones de cualquier naturaleza que ella sea, el título que poseen (farmacéutico, auxiliar de farmacia).

—Remitir a la Asociación de farmacias del departamento Castellanos y Centro Industrial y Comercial de Rafaela, ejemplares de la resolución de este Consejo, referente al alcance de los artículos 23, 73 y 75 de la Ley 2287 y 39, 40 y 58 de la Reglamentación.

—Comunicar a la auxiliar de farmacia señorita Evelina Mirabella, que debe inscribir su certificado y registrar su firma en la matrícula correspondientes.

—Enviar el certificado de auxiliar de farmacia, a pedido del interesado señor Constante Del Grosso, de Maciel.

— De los avisos presentados por el auxiliar señor Higinio Bellos, de Rafaela, se resuelve: Aprobar cuatro de ellos; tres con modificaciones y rechazar los dos restantes.

—Elevar informado a la Inspección General de Policía del Ministerio de Gobierno y Justicia, expediente No. 3957, Letra J. Jefatura de General López, suministro de medicamentos".

— Tomar en consideración tres denuncias por ejercicio ilegal de la medicina y obstetricia y ordenar por el personal de este Consejo, se instruyan los sumarios de prevención correspondientes.

Una Comisión de Obreros Portuarios

Nos visitó ayer una comisión de obreros portuarios, pertenecientes a "La Fraternidad", sección Puerto, a objeto de manifestar que ellos nada tienen que ver, ni están de acuerdo con la nota publicada por la Confederación Nacional del Trabajo, sobre autonomía de la administración portuaria.

La delegación que estaba integrada por los señores Saúl José Scholtus, Antonio Aires, Carlos Pellegrini y José Lambó, agregó que reafirmaba lo que "La Fraternidad" sostuvo en nota de 17 de Octubre de 1933, dirigida a la Cámara de Diputados, es decir, que el Director del Puerto sea nombrado por el gobierno y asesorado por una comisión consultiva.

Tal la manifestación que nos hicieran nuestros visitantes.

Informaciones del Consejo de Educación

En el Consejo General de Educación se nos ha suministrado en el día de ayer esta información:

Nombramientos:

Ha comunicado el Consejo Escolar de Villa Mugueta, que ha nombrado maestro de la escuela de ese distrito al señor Lucas Seleck en reemplazo de la señora Odelia F. de Pellegrini, que ha sido trasladada.

Traslados:

El Consejo Escolar de Reconquista ha comunicado al Consejo General de Educación que ha resuelto dos traslados por permuta. Ellos son de las señoritas Delia Taboada y Juana Taboada que desempeñan cargos en las escuelas de la citada ciudad y de Villa Ocampo.

Boletín diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2: 0,15 creció 0,01.

Calados máximos admisibles 18 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario Determinante paso Acceso Canal Santa Fe: 17 pies.

Observaciones Hidrométricas

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	2.60	—	—
Bermejo	1.26	—	—
P. Aguirre	0.35	0.01	—
Posadas	0.06	—	—
Corrientes	0.77	0.02	—
Esquina	0.53	—	0.01
La Paz	0.43	—	0.01
P. Brugo	0.42	—	0.03
Paraná	0.04	—	0.01
Diamante	0.28	—	0.02
Rosario	0.06	0.02	—
San Pedro	0.24	—	0.12

Altura probable el 2 de agosto:
Paraná: 0.05 bajo cero.
Rosario 0.06 bajo cero.

Estado en la fecha:
Alto Paraná, estacionario.
Río Paraguay, estacionario.
Paraná Superior, crece desp.
Paraná Medio, baja despacio.
Paraná Inferior, idem.

HAY UNA PATOTA QUE DA LUGAR A QUEJAS

Las patotas que, en un tiempo, dieron lugar a justificadas quejas de los vecinos, quieren volver a sus acciones que molestan y dan lugar a protestas de los que viven en los barrios. Lo decimos porque tenemos varios concretos. Se nos solicita que llamemos la atención de las autoridades policiales sección Ca... acerca de una de esas patotas que se estaciona en calle Mendoza esquina Francia. Molesta a todos. Bien está que se diviertan, pero hay que evitar que esas diversiones sean en perjuicio de los vecinos. Con el fin de que se dicten las medidas que corresponden, escribimos estas líneas.

No deben permitirse las reuniones de patoteros en ninguna parte. Pueden pasar las horas en las calles, pero no cometer desmanes ni molestar a nadie. Eso es lo justo.

LOS INSPECTORES DE PARIS Y EL F. C. SANTA FE

DOS PROPOSITOS: DOS INIQUIDADES

Al ocuparnos ayer, de la próxima llegada a esta capital de dos inspectores enviados desde Paris para investigar, según se afirma, las graves irregularidades, por nosotros tantas veces denunciadas, del F. C. S. F., manifestamos que algunos de los propósitos atribuidos a los mencionados inspectores importan verdaderas iniquidades, cuyo solo enunciado debe ser más que suficiente para que la Dirección General de Ferrocarriles interponga toda su autoridad, a fin de que no se consumen impunemente nuevos atentados en perjuicio de los intereses generales del país.

* * *

El primer propósito —fuera del asunto interno de la separación del actual Director, M. Tremblay, por cuestiones, al parecer, de orden administrativo, interno también— sería de dejar, por razones de economía, cesantes a una gran cantidad de empleados y obreros. Como ordinariamente sucede en estos casos, las víctimas se elegirían entre el personal inferior, al que, después de haberlo explotado con trabajos y horarios de negros y con sueldos de hambre, se les arrojaría, ahora, a la calle, sin miramiento alguno, alegándose como causa la supuesta necesidad de equilibrar las salidas con los ingresos, cuando, en realidad, tal razón no constituye más que una nueva farsa, puesto que, desde hace tres meses por lo menos, debido a los mayores fletes, las entradas de la campaña han sido altamente satisfactorias, y cuando, además, se sabe, positivamente, que las fabulosas remuneraciones asignadas al Directorio de Paris se mantienen y mantendrán intangibles.

No se requieren ulteriores comentarios para destacar cuales serán para nuestra ciudad y para toda la provincia las inmediatas cuanto funestas consecuencias de una actitud tan extemporánea y criminalmente atentatoria como la anunciada.

En el estado de depresión económica en que se debate la Nación, un procedimiento inicuo de esa índole significaría la ruina y miseria para innumerables hogares honestos, sufridos y laboriosos, redundando fatalmente sus desastrosos efectos en perjuicio del comercio y demás actividades con aquel íntimamente vinculadas, sin contar el ingrato aporte que la barbarie de ese acto entraña para reagravar aún más el ya de por sí complicadísimo problema de la desocupación.

* * *

Pero, para preparar el camino al procedimiento inhumano y antisocial que se piensa adoptar por los inspectores citados contra sus propios servidores, se acude a ampliar, en detrimento de los más vitales intereses del país, una maniobra incalificable, sobre la cual —a pesar de haberla ventilado ya en otras oportunidades— debemos volver a insistir para que, mediante los recursos legales, se oponga un freno a ese capital aventurero que, en pos siempre de mayores ganancias, todo lo atropella y avasalla como si se encontrara en una tierra sin leyes y sin justicia.

* * *

Se trata, invocando también falsas razones de economía —que para todas sus arbitrariedades son las que utiliza esta empresa— de suprimir aún más trenes en aquellas líneas donde no existe la competencia. Ya hemos visto lo que acontece al ponerse en práctica ese método funesto: subalternizándolo todo a la especulación sin control, arruinarse regiones enteras de la provincia, otrora florecientes, condenándolas al mayor abandono con la supresión del servicio ferroviario indispensable para su desarrollo, que el F. C. S. F., en virtud de las cláusulas de la concesión y de las leyes, está obligado a darles. Las disposiciones son terminantes y, de acuerdo a las mismas, débese consultar en todo y ante todo las exigencias del público, estándole a la empresa severamente prohibido supeditar aquéllas a la ruindad de cálculos inconfesados y mezquinos, destinados a inflar, por cualquier medio, el mayor dividendo, que, por lo visto, constituye la única y exclusiva preocupación del F. C. S. F.

* * *

Como se ve, el contenido de los dos propósitos no puede ser más atentatorio a la economía del país y a sus leyes. No sólo se destruye con ellos, la vida de los modestos hogares de los obreros que la empresa ha venido explotando en toda forma y en su exclusivo provecho, sino que se intenta violar, por milésima vez, las leyes del estado infiriendo a la dignidad nacional una nueva afrenta, al disponer, en el ordenamiento de los trenes, reformas fundamentales sin tener para nada en cuenta la legislación vigente.

* * *

Es sensible que la presencia de los dos inspectores llegados para investigar una organización al margen de todas las normas de la justicia y del derecho, provoque tan acres comentarios, sugeridos por sus planes que, de llevarse a término, vienen a agrandar con nuevos atropellos el ya siniestro haber de la empresa del F. C. S. F.

* * *

Hoy, como siempre, nos vemos obligados a levantar nuestra voz en defensa de todos los intereses públicos vilipendiados y amenazados, ahora, con nuevas tropelías. Y al hacerlo, nos alienta la confianza de que nuestra valiente campaña hará que la representación parlamentaria por esta provincia ha de saber hallarse, en la actual emergencia, a la altura de su mandato y, en consecuencia, procederá a llamar, sin pérdida de tiempo, al Congreso, al Sr. Ministro de Obras Públicas para que allí, ante una interpelación de acuerdo a la gravedad del caso, disponga a que cese, de inmediato, una subversión inaudita como es la que representa el ya crónico problema del nefasto F. C. S. F.

☆ ☆

Intenso Movimiento en Los Tribunales

En el juicio seguido por Olcese y Cía., contra José E. Codoni, sobre cobro de pesos, para resolver el pedido formulado, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez, se resolvió ordenar que por secretaría se expida al interesado las copias que solicita. Además no se hace lugar al pedido de informes contenido en el segundo apartado del escrito, en razón de haberse dictado sentencia en este juicio.

—En el juicio seguido por Alberto Artho, sobre entrega de hijo, se regularon en $ 100 los honorarios del doctor Salvador Basavilbaso.

—En el sucesorio de Zenobia Picazo, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Secretaría Maldonado, se declaró perimida la instancia con los efectos del artículo 1104 del Código de P. Civiles.

—En el juicio Timoteo F. López contra Perfecto Mateo, sobre simulación, incidente de competencia, se confirmó la resolución que hace lugar a la excepción de incompetencia de jurisdicción.

—Se aceptó la fianza del señor Antonio Iluzan, para que ejerza el ejercicio de la procuración Enrique Mir Bigorria.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Rodríguez Vicario contra Nicolás Fanol, el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón, por la Stria. de la Peña, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el juicio sucesorio de Juan Abasolo, se dictó auto nombrando administradora de los bienes a Mercedes Puccio de Abasolo.

—En el sucesorio de Simón Demarchi, se declararon herederos a su esposa Margarita Prunello Vda. de Demarchi y a sus hijos María, Francisca Luisa, Margarita Ramona, Simón, José Domingo, Leonidas, Adolfo Alejandro, Orfilio y Ramón Demarchi.

—En el sucesorio de Nemesio Stobal, se declaran herederos a su esposa Gregoria Pozo y a sus hijos Angela, Enrique, Gregorio, Martina y Trinidad Stobal.

—En el incidente promovido por el representante de la Municipalidad en el juicio que contra esa repartición sigue Miller y Cía., sobre cobro de $ 7.373 para resolver el pedido de nulidad y revocatoria del decreto que ordenó y trabó embargo en la suma que la Municipalidad tiene depositada en el Banco Municipal y que no se encuentra afectada especialmente a algún servicio y suficiente a cubrir el capital reclamado, sus intereses y costas, el Juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, por la Stría. Beguelin, dictó sentencia no haciendo lugar a los recursos interpuestos y mantiene el embargo trabado en la forma y por la suma que se consigna, sobre el depósito que la demandada tenía en el Banco Municipal, con costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Wexler. En una forma amplia hace el Juzgado el estudio de todas las cuestiones que en este litigio se han planteado para establecer que no es posible aceptar las excepciones que ha opuesto la parte demandada al invocar el artículo 156 de la Carta Orgánica Municipal. Sobre este punto el Juzgado establece que en el sublite no se ha demostrado por ningún medio probatorio admisible en derecho probatorio la verdadera afectación del depósito sobre el cual se hizo efectiva la orden de embargo decretada y cumplida, que la disposición invocada está en pugna con lo que establece en forma más que terminante las disposiciones del Código Civil artículo 33 inc. 3 y 42 El artículo 156 de la Carta Orgánica Municipal en los términos que ha sido concebida está en pugna con la legislación de fondo dictada por el Congreso Nacional, en que ha consignado en el artículo 42 del C. Civil la siguiente norma de derecho: "Las personas jurídicas pueden ser demandadas por acciones civiles y puede hacerse ejecuciones en sus bienes".

—En el juicio sobre ejecución hipotecaria seguida por Jaime Jinjaume el Juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer, Stría. Passeggi, citó y emplazó al deudor hipotecario segundos acreedores y terrenos adquirentes, si los hubiera, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho.

—En el sucesorio de María G. de Cabral de Gómez, se declararon a sus hijos Dolores Dionisia, José, Saturnino, Filomena, Manuel de Jesús y Juan Bautista.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Moisés Roskind, para comprobar que nació en New Paria v. Rusia.

—En el sucesorio de Remigio Vera, se aprobaron las operaciones practicadas, ordenándose la inscripción del dominio en el Registro General.

—En el juicio sucesorio de Bartolomé Bruno, el mismo Juez por la Stría. Ferreyra se ordenó la inscripción del mismo a nombre de los herederos declarados.

—En el sucesorio de Alberto Roth y Catalina Ucheinard de Roth, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Olinto Pividori.

—En el proceso contra Cornelio Saavedra, abuso de armas el Juez del Crimen doctor Sabaté, Stria. Farías, se le condenó a un año de prisión, en forma condicional.

—El mismo Juez denegó la excarcelación bajo fianza solicitada por Virgilio Sosa.

—En el proceso que por el delito de estafa se sigue contra Roque o Enrique D'Alessandro, el Fiscal de Cámara doctor Riseo, solicita se le tenga por desistido y se confirmó el fallo apelado.

—En el proceso contra Emilio Aguilar, violación y abuso de autoridad solicita el Fiscal se absuelva al acusado.

SE SOLICITAN MEJORAS PARA LOS EDIFICIOS DE CORREOS

Muchas veces nos hemos ocupado de la conveniencia de que la Dirección General de Correos dedique mayor atención a los servicios de Correos en la Provincia, elevando de categoría a aquellas estafetas que lo merezcan y dotándolas de edificios que reunan las comodidades necesarias. Al volver sobre esta cuestión nos guía el eco de las informaciones que hemos recibido. Se trata de una justa aspiración de los comerciantes, industriales, hacendados y vecinos. De allí que nada más justo que reflejemos esos anhelos en la seguridad que en la campaña causará la mejor impresión. Con toda claridad debemos consignar que la Dirección General de Correos no conoce la situación de las dependencias a que nos referimos. Sólo así se explica que todavía no se hayan dictado las medidas a los fines de que cada estafeta, cada oficina, cuente con edificio adecuado. Son muchos los vecindarios que han dado a conocer iniciativas con el fin de que las oficinas citadas tengan locales en buenas condiciones. Así por ejemplo, en San Lorenzo, los comerciantes se aprestan a iniciar gestiones para que aquella oficina tenga el edificio a que tiene derecho por su importancia. Y así muchas otras.

No es por cierto esto una novedad, pero bueno es decirlo cuantas veces sea necesario. En lo que respecta a la zona sud de Santa Fe, la Jefatura de Correos de Rosario tiene en su poder las solicitudes de los vecinos y las tramitaciones se han iniciado ya. Todo cuanto se haga en el sentido que dejamos expresado será, demás está decirlo, muy oportuno. Porque Santa Fe está atrasada todavía en lo que a estos servicios se refiere. De ello, no es nadie culpable, se dice oficialmente, cuando se piden informaciones pero, como en estas líneas lo decimos, la Dirección General de Correos puede y debe atender las peticiones que se formulen. Con ello se habrá hecho una obra de progreso para los vecindarios.

LAS COMUNAS NO PUEDEN APLICAR IMPUESTOS A LA NAFTA NI MENOS A LOS LUBRIFICANTES EN LA PCIA.

El comercio del pueblo de S. José de la Esquina se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento en el día de ayer denunciando que la Comisión de Fomento los amenazaba a aquellos que poseen surtidores de nafta y venta de lubrificantes con desalojarlos sino pagaban los impuestos. El Ministerio ha remitido un despacho telegráfico a la citada comuna haciéndole saber que no puede aplicar dichos impuestos y que debe dejar sin efecto las medidas que ha dictado y que motivan la queja. Se recordará que el Poder Ejecutivo, después de aprobado en la Legislatura el convenio de la Ayuda Federal, remitió una circular a todas las Comisiones de Fomento de la provincia, de tercera categoría, en la cual les daba instrucciones sobre la obligación de anular todas las ordenanzas que establecieran impuestos a la nafta y lubrificantes, de acuerdo con los términos del convenio con la Nación.

Resulta ahora, según los informes del Ministerio, que todas las Comisiones de Fomento acataron, dejaron sin efecto esas ordenanzas, menos la de San José de la Esquina que lejos de anularlas ordenó que ellas continuarán en vigencia. Los propietarios de surtidores de nafta se negaron al pago de tales impuestos porque conocían que por ley habían quedado sin efecto. Se les dió un plazo y vencido éste ahora la Comisión de Fomento los amenaza con el desalojo.

Espera el Ministerio que con el telegrama que se le ha dirigido será suficiente para que la Comuna cumpla esa ley. Y, lo espera así porque se le ha remitido también copia de la parte que se refiere a los impuestos que se dejan sin efecto para las Comisiones de Fomento de tercera categoría.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Jorge Enedino, español con Nicomedes Ciriaca Gálvez, arg.

Nacimientos:

Nicasio, hijo de Germán Riquelme y de Rita Ojeda.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

José López, esp. con Anunciada Ottoni, arg.; Andrés Zaleski con Mariana Swigtek, polacos.

Nacimientos:

Nélida Raquel Teresita, hija de Pedro Baraggia y de Olga Didone; Nilda Ana, hija de Hugo Calesini y de Ana María Bossio; Carmen, hija de Andrés Sycez y de Carmen Pérez Celis Laura, hija de Carlos Flores y de Telma Lara; Vilma Blanca Victoria, hija de Francisco José Poux y de Segismunda Martín.

Defunciones:

Juan Navarro, arg. 51 años.

INCIDENTES EN LA FRONTERA CON YUGOESLAVIA

VIENA, 26. — Sin confirmación se asegura que durante la noche se produjeron varios tiroteos en la frontera austro - yugoeslava, en las proximidades de Bled.

Al parecer este incidente no tiene importancia.

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor griego Adamas, Wilson Sons y Cía. Ltda., carbón.

Buque salido:

Vapor griego Julia, Bunge y Born Ltda., cereales.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional Mallorca, varios; Lancha nacional Manzanares, varios; lancha nacional Hilda Bruzzoni, harina; lancha nacional Caloria, inflamables.

A la descarga:

Lancha nacional Economía, varios; vapor nacional General Alvear, varios; lancha nacional Sarsotti No. 7, cajones de cebada, lancha nacional Joven Hilda Beltrán, naranjas; vapor nacional Motoroil, inflamables.

Una Entidad se Queja por el Cierre de un Camino

El Automóvil Club de Rosario dirigió un memorial al Poder Ejecutivo quejándose por la clausura de un camino que unía en línea recta a las localidades de Coronel Domínguez y Uranga. Afirmaba que ello ocasionaba muchos perjuicios al tráfico y en especial a los colonos. Solicitaba las providencias del caso para que lo antes posible quedara librado al servicio público. El propietario del campo se niega a otorgar el permiso para ello.

Estudiados los antecedentes por el Fiscal de Estado ha devuelto el expediente al Ministerio, expresando que la circunstancia de que el dueño actual del campo lo haya adquirido a personas que antes habían cedido la faja de terreno necesario para la habilitación del camino no es razón suficiente para que lo abra al servicio público, aparte de que no se ha comprobado tal hecho. Tiene presente además que, contrariamente a lo que pide el Automóvil Club Argentino, la Comisión de Fomento ha informado que no se trata de una vía carretera de gran necesidad.

Por ello, dice que podría requerirse al nuevo propietario ratifique la donación del terreno y si se obtiene su conformidad, entonces si se podría habilitar ese camino.